

**INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2.015**

Señores accionistas:

*Según requerimientos estipulados por la ley, presento este informe a ustedes señores accionistas el mismo que está condicionado a los puntos indicado en los párrafos posteriores, este es el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2015 de la compañía **HOMES ECUADOR S. A. HOMECE.***

- ❖ *Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la superintendencia de compañía pongo a consideración de la Junta General de Accionistas lo siguiente:*
- ❖ *Se Informa que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de 800 (Ochocientos acciones) a \$ 1.00 por cada acción para el final del 2015.*
- ❖ ***HOMES ECUADOR S. A. HOMECE.** la compañía en este año generó ingresos por \$ 2'967.511,75 (Dos millones novecientos sesenta y siete mil Quinientos Once con 75/100 dólares). Estos se originaron por Avances de Obra en la construcción de soluciones inmobiliarias en Costa Plaza y Bosque Rioja, al finalizar el ejercicio fiscal del 2016, la compañía determinó Costos y Gastos por el monto de \$ 3'064.190,22 (Tres millones sesenta y cuatro mil ciento noventa con 22/100 dólares) una Pérdida Operacional del ejercicio de \$ (96.678,47) (Noventa y seis mil Seiscientos Setenta y ocho con 47/100 dólares), para el próximo año proponemos incrementar los ingresos en el próximo año a fin de equilibrar los gastos.*
- ❖ *En mi opinión los Estados Financieros, así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las nuevas NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera, y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Sra. Denise Ma. Rumbea Dueñas

APODERADO LEGAL

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.016